



**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**INVITACION A COTIZAR MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO**  
**DE EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES DE 30 JÓVENES VINCULADOS A LA**  
**ASOCIACION ASOSANISIDRO EN EL MUNICIPIO DE SOTARA (CAUCA).**

**1. ANTECEDENTES**

La Federación Campesina del Cauca – F.C.C.; es una organización campesina, no gubernamental, de segundo grado, con 49 años de trayectoria socio económica, de lucha y resistencia campesina y defensa del territorio, que agrupa a cinco Organizaciones de Base (OB), por medio de las cuales se asocian 595 familias de pequeños productores campesinos localizados en la subregión centro del departamento del Cauca en los municipios de Piendamó, Cajibío, Popayán, Timbío y Rosas.

La F.C.C., y sus Organizaciones de Base, han definido un plan estratégico para el período 2018 – 2022 dentro del cual se viene trabajando en el fortalecimiento de su programa económico y social, en este marco dentro de la convocatoria de la Comisión Europea en la Línea Temática Organizaciones de la Sociedad Civil para la Construcción de Paz y Desarrollo en Colombia - CSO/LA/2017/394-046, se presentó el proyecto denominado: Jóvenes rurales cultivadores de emprendimientos de vida, generadores de arraigo y convivencia pacífica, en el macizo, sur y centro del Departamento del Cauca (Colombia). La acción se fundamenta en la apuesta que la F.C.C., tiene sobre la transformación local a partir de procesos propios, que involucra actividades de economía campesina, complementariedad generacional, innovación tecnológica, inclusión en la política pública, cuidado de la naturaleza y otros procesos alternativos, en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos. La acción permite fortalecer el proceso organizativo mejorando la cohesión y el aporte de los jóvenes rurales en los procesos socio-empresarial, técnico-productivos, agregación de valor, comercialización, investigación y formación política organizacional. El proyecto tiene una duración prevista de 36 meses, con fecha de iniciación febrero 1 de 2018 y se ejecuta en asocio con la Cooperativa del Sur del Cauca – Cosurca, quien es el Cosolicitante de la acción.

En el marco del proyecto con la Unión Europea, la Alcaldía Municipal de Sotará (Cauca), suscribió el convenio de asociación No. C19-001-2020 con la FCC, con el objeto de aunar esfuerzos económicos y administrativos para ejecutar el proyecto: Fortalecimiento productivo, ambiental y comercial de los jóvenes cafeteros de la asociación de usuarios del distrito de adecuación de tierras de pequeña irrigación de San Isidro ASO-SAN ISIDRO del municipio de Sotará.

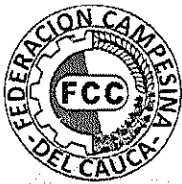
Esta actividad cuenta con recursos de inversión de La Unión Europea, a los cuales se han sumado aportes de cofinanciación de la Alcaldía Municipal de Sotará (Cauca) y la Federación Campesina del Cauca – FCC.

**2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Obtener propuestas técnico económicas o cotizaciones para contratar el suministro de los siguientes bienes:

**2.1. MAQUINARIA Y EQUIPOS EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES**

MAQUINARIA O EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS
1. GUADAÑADORA	10	Marca: HUSQVARNA Referencia: 143R-II Adjuntar ficha técnica, garantía y accesorios que incluye el equipo.
2. GUDAÑADORA	4	Marca: STIHL Referencia: FS 280 Adjuntar ficha técnica, garantía y accesorios que incluye el equipo.



## FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA – FCC

NIT: 891.500.831-2

Carrera 10 N° 2-27 Tels.: 8397121-8216110-8397130 – Popayán Cauca

Email: direccion@fcccauca.org



MAQUINARIA O EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS
3. MOTOR ELECTRICO	2	Marca: Siemens Potencia: 1 HP Tipo: Semiabierto, monofásico Revoluciones: 1700 – 1800 rpm Adjuntar ficha técnica y garantía
4. MOTOR A GASOLINA	1	Potencia: 3 HP Adjuntar ficha técnica, marca y garantía
5. MOTOSIERRA	1	Marca: STIHL Referencia: MS 180 Adjuntar ficha técnica, garantía y accesorios que incluye el equipo.
6. FUMIGADORA MANUAL DE ESPALDA	3	Marca: ROYAL CONDOR Referencia: Clásica Adjuntar ficha técnica, garantía y accesorios que incluye el equipo.
7. FUMIGADORA A MOTOR DE ESPALDA	2	Marca: ECOGEN Adjuntar ficha técnica, garantía y accesorios que incluye el equipo.
8. DESPULPADORA DE CAFÉ CON MOTOR ELECTRICO.	2	Marca: PENAGOS o JM ESTRADA Referencia: # 2 ¾ Motor eléctrico de ½ HP Siemens o Weg Adjuntar ficha técnica, garantía y accesorios que incluye el equipo.
SITIO DE ENTREGA	Todos los equipos deben ser entregados en la vereda San Isidro del municipio de Sotará. Localizada a 8 kilómetros de Paispamba por vía destapada en buen estado.	

Nota: Solo se aceptan ofertas totales sobre los ocho ítems descritos.

Discriminar los valores antes de IVA.

### 3. OBLIGACIONES

Las principales obligaciones a desarrollar por parte del contratista a seleccionar son:

- Suministro de los bienes contratados en los tiempos convenidos.
- Respaldo de la calidad de los bienes mediante póliza de cumplimiento.
- Suministro de los bienes con las características cotizadas y aceptadas, entregados en su totalidad en la vereda San Isidro del municipio de Sotará.
- Dar respaldo de garantía de acuerdo a las fichas técnicas y/o especificaciones de cada elemento.
- El pago se realiza en su totalidad contra entrega y recibo a satisfacción de los bienes contratados mediante cheque y/o transferencia bancaria a la cuenta del proveedor seleccionado. (En caso de requerirse anticipo el proveedor seleccionado debe de tramitar póliza de buen manejo del anticipo).
- Mantener el valor de la oferta durante el tiempo especificado en la cotización.

### 4. REQUISITOS

A los proponentes se les aceptará solo oferta total de los bienes solicitados, de acuerdo a lo descrito en el punto 2:

La oferta debe venir acompañada de las fichas técnicas, especificaciones o características de cada uno de los bienes ofertados.

### 5. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El posible contrato que se derive de esta invitación tiene una partida dentro del presupuesto aprobado del proyecto en la siguiente partida presupuestal:

**3.3.4. Maquinaria, equipos, herramientas, insumos y materiales emprendimientos familiares de los jóvenes.**



## FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA – FCC

NIT: 891.500.831-2

Carrera 10 N° 2-27 Tels.: 8397121-8216110-8397130 – Popayán Cauca

Email: [direccion@fcccauca.org](mailto:direccion@fcccauca.org)



Nota: Parte de la fuente de recursos del presupuesto proviene de la cooperación de la Unión Europea, estando exentos del pago del IVA, lo anterior según el Decreto Ley N° 540 de 2004 que aplica a los fondos o recursos en dinero originados en auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos de países con los cuales existan acuerdos intergubernamentales o convenios con el gobierno colombiano, como es el caso de la Unión Europea.

### 6. TIPO DE CONTRATO

El tipo de contrato que se derive de la posible contratación de esta invitación es una Orden de Suministro.

### 7. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Fecha de publicación: Septiembre 9 de 2020.  
Fecha Límite entrega de ofertas: Septiembre 14, hasta las 4:00 p.m.

Los documentos a entregar en sobre cerrado o a través de correo electrónico en archivo PDF son:

- Cotización: Indicando valor unitario, valor total, % IVA (en el caso que aplique), tiempo de validez de la oferta y tiempo de entrega de los bienes ofertados en caso de ser el proveedor seleccionado.
- Fichas técnicas, especificaciones o características de los bienes cotizados.
- Certificado de Cámara de Comercio del establecimiento de Comercio.
- RUT
- Cerificación Bancaria
- Fotocopia de cédula del representante legal del proponente.

Favor enviar oferta en sobre cerrado a la sede de la F.C.C., Cra. 10 No. 2 – 27. Barrio San Francisco Popayán (Cauca). Marcar en sobre con el asunto: Invitación Suministro de Maquinaria y Equipos Emprendimientos Sotará. O en archivo PDF a el correo electrónico: [derly.serna@fcccauca.org](mailto:derly.serna@fcccauca.org).  
Aclaraciones a esta invitación se pueden solicitar al correo electrónico: [derly.serna@fcccauca.org](mailto:derly.serna@fcccauca.org).

Nota: La presentación de la oferta no obliga a su contratación, y los interesados se sujetarán a la selección prevista por parte de la F.C.C.

### 8. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION Y SELECCIÓN

Las ofertas entregadas dentro del término de la invitación se evaluarán por parte del Comité Directivo del Proyecto con base a los documentos presentados por el oferente, conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE TOTAL
1. Oferente con menor precio y calidad similar:	50 puntos
2. Oferente con mejor garantía y valor agregado:	30 puntos
3. Marcas reconocidas en el mercado:	10 puntos
4. Oportunidad en la entrega (tiempo):	10 puntos
<b>Total:</b>	<b>100 puntos</b>

A los oferentes se los calificará los criterios 1 y 2 en orden consecutivo con 5 puntos menos hasta completar el total de ofertas válidas y los criterios 3 y 4 con 2 puntos menos hasta completar el total de ofertas válidas, presentadas en su correspondiente orden según estos criterios.

El Comité directivo una vez aperturado los sobres podrá llamar a uno o varios proponentes si lo considera necesario para ampliar la información suministrada, para verificar las especificaciones técnicas, calidad o precios.

  
MARICEL VIVAS/CAMAYO  
Directora Ejecutiva F.C.C.